

# Prentsa oharra

## Nota de prensa

### III PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

2014-2018



## EL III PLAN DE IGUALDAD CUMPLE EL 90% DE SUS OBJETIVOS

El III Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián ha tenido una valoración muy positiva por parte de los agentes y diferentes departamentos municipales, siendo considerado como una “herramienta útil y adecuada” para lograr los objetivos en cuanto a igualdad de hombres y mujeres aunque, como es lógico, se han detectado aspectos que deben ser mejorados.

La Concejala de Igualdad, la socialista Duñike Agirrezabalaga, ha presentado la evaluación de este III Plan de Igualdad. Se incidió en 7 líneas de intervención: Gobernanza, Cuidados corresponsables, Entorno sostenible y libre de violencia, Fiestas y Cultura no sexista, Hábitos saludables y deporte, Participación sociopolítica y económica de las mujeres, Autonomía y poder propio.

“Se definieron en base a estas líneas un total de 52 objetivos específicos, que han conseguido un cumplimiento del 90,4%. Y se plantearon 142 medidas, de las que se han abordado el 80% de las contempladas en el Plan, por lo que el grado de ejecución es muy importante y arroja resultados positivos. Para la implantación de estas propuestas se han destinado 2.195.000 euros”, ha señalado la concejala de Igualdad, Duñike Agirrezabalaga.

# Prentsa oharra

## Nota de prensa

El III Plan de Igualdad estuvo en vigor entre los años 2014 y 2018. A finales de ese año y principios de 2019 se inició la evaluación del Plan, valorando la transversalidad del principio de igualdad.

“Los resultados de esta evaluación nos permiten abordar de manera más eficaz el próximo Plan de Igualdad, analizando en qué aspectos no se han alcanzado los objetivos y reorientando las políticas que el Ayuntamiento debe implementar”, ha dicho Duñike Agirrezabalaga.

Cabe destacar entre los resultados, el proyecto “presupuestos con enfoque de género”, que ha servido como proyecto tractor del resto de medidas, facilitando recursos a los distintos departamentos para la realización de acciones y medidas de igualdad. De hecho, el presupuesto de igualdad respecto de la pasada legislatura se ha incrementado en un 30%. Además, un 20% del personal municipal ha tenido formación específica en materia de igualdad. Otros aspectos importantes son los avances en la prevención de la violencia machista a través de múltiples acciones, así como el fortalecimiento del proyecto de la Casa de las Mujeres.

Pese a todo lo realizado y avanzado con el Plan, hay un 64,8% de donostiarras encuestadas que creen que el Ayuntamiento no hace lo suficiente en materia de igualdad, aunque un 81% considera que sí se han producido avances.

### **DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES**

En los últimos diez años, la información disponible en materia de igualdad ha mejorado sustancialmente. “Es más – ha señalado la concejala- hace una década era difícil disponer de información disgregada por sexos y ahora es más bien lo contrario, hay mucha información y resulta complicado seleccionar la más relevante. A ello ha contribuido notablemente la existencia de una Unidad de Información Municipal”.

Algunos datos. De los habitantes de San Sebastián, el 53% son mujeres y el 47% restante, hombres. También en el colectivo de inmigrantes (6,6%) las mujeres (54%) son más numerosas que los hombres (46%).

La Ley de Igualdad 4/2005 obliga a las administraciones públicas vascas a investigar las desigualdades entre mujeres y hombres en su ámbito territorial. Los diagnósticos son también una herramienta necesaria en la orientación de los Planes de Igualdad. Además, son una herramienta de divulgación y sensibilización en materia de igualdad que puede ser útil para estudiantes o personas investigadoras.